ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-221072

Barranquilla, septiembre 20 de 2019

Señora
CAROLINA CACERES GOMEZ
K 14 86 08
BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD EXT-QUILLA-19-168367

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a revisar la información aportada dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entrarán en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,

CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ
Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Silvana Sandoval